

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

5277 *Resolución de 18 de marzo de 2019, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala de Auxiliares Administrativos (Subgrupo C2).*

La Universidad de las Illes Balears (UIB), mediante esta resolución, anuncia la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir cuarenta y seis plazas vacantes de personal funcionario de carrera de la Escala de Auxiliares Administrativos de cuerpos generales de la Universidad de las Illes Balears, subgrupo C2, por el sistema de concurso-oposición y turno libre. Las plazas que son objeto de esta convocatoria se distribuyen por islas tal y como se indica a continuación: Campus y centros de la UIB en Palma (Mallorca): cuarenta y cuatro plazas, Sede de Menorca: una plaza y Sede de Eivissa y Formentera: una plaza.

Las bases íntegras de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» (BOIB), de 26 de marzo de 2019. El plazo de presentación de las solicitudes es de quince días, que se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «BOIB». Las solicitudes se dirigirán al Rector de la Universidad de las Illes Balears.

Los aspirantes que quieran participar en estas pruebas selectivas tendrán que solicitarlo telemáticamente. Así mismo, y de manera obligatoria, cumplimentarán la solicitud disponible en la sede electrónica de la UIB, en el apartado Catálogo de procedimientos, <https://seu.uib.cat/cataleg-de-procediments/>, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo Normativo 11504/2015, de 18 de septiembre, por el cual se aprueba el Reglamento del registro electrónico de la Universidad de las Illes Balears.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria –cuando procedan de conformidad con las bases– se publicarán mediante la sede electrónica de la UIB.

Palma, 18 de marzo de 2019.–La Secretaria General, Antonia Paniza Fullana.